

## PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 25 de Febrero de 2009 se ha resuelto:

## **DECRETO**

APROBACION DE LA ADJUDICACION PROVISIONAL DEL CONCURSO "PROYECTO DE ACERADO EN AVENIDA DE LA LEGIÓN-TRAMO PARQUE ATALAYA"

Visto que en Decreto de Alcaldía de fecha 13 de febrero de 2009 se aprobó la apertura del procedimiento de adjudicación y del gasto del concurso para la obra "Proyecto de acerado en avenida. de la Legión -tramo Parque Atalaya",por procedimiento negociado sin publicidad.

Resultando que con fecha 17 de febrero de 2009 se han solicitado desde la Oficina Técnica de Obras las ofertas a las entidades siguientes: Ancofor S.L., Servicon Andalucía S.L., Alimar Obras e Infraestructuras S.L. y Edicomoli S.L.. Una vez presentadas las mismas, se eleva informe por el Técnico Municipal proponiendo la adjudicación del concurso a la oferta presentada por "Servicon Andalucia S.L.".

Siendo de aplicación el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, corresponde la adjudicación provisional y la publicación en el perfil del contratante del órgano de contratación.

Por todo ello y en uso de las facultades que me están conferidas por la vigente legislación vengo en resolver la adjudicación provisional del concurso para la obra "Proyecto de acerado en avenida. de la Legión -tramo Parque Atalaya"a la entidad "Servicon Andalucía S.L.", por el precio de ciento setenta y un mil doscientos treinta y un euro con cuarenta y nueve céntimos de EUROS (171.231,49 €), mas el I.V.A. correspondiente, y, ordenando la publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento

Lo que traslado a Vd. para seconocimiento y efectos.

equera, 26 de Febrero de 2009.

Atentamente

CRETARIO GENERAL,